

Los Gallardos cumple setenta y cinco años

Sebastián González Baraza fue el primer alcalde que tuvo nuestro pueblo

En el año 1.924 Los Gallardos alcanza su autonomía municipal, segregándose del municipio de Bédar. Los Gallardos era todo un gran poblachón que no andaría muy lejos de los tres mil habitantes, incluidos, como es lógico, los anejos. Antes de hablar de las circunstancias que concurrieron para que Los Gallardos formara un municipio independiente, vamos a ver cómo estaba nuestro pueblo por esta época, hacia el final del primer cuarto de siglo.

El cuartel de la Guardia Civil estaba ubicado en la calle San Joaquín, exactamente en lo que hoy se conoce como Cuartel Viejo, un solar propiedad de Pedro Padilla, frente a la vivienda de Martín Ruiz, el Carpintero. Allí también tenían su residencia el cabo y los cuatro guardias. La iglesia seguía ubicada, como en 1.870 y como actualmente, en la plaza de San José. El cura párroco era don Bienvenido Alarcón Castaño, que tenía su residencia en la casa de José Antonio Simón, en la calle Molino, en la casa que hoy es de su hija María Jesús Simón. Don Bienvenido fue el primero que trajo a Los Gallardos un automóvil, concretamente un Ford de pedales.

En aquella época, como en todas, los chiquillos de Los Gallardos eran amigos de las travesuras. La carretera nacional estaba de tierra. Un día las autoridades se decidieron a alquitranaarla. Previamente al trabajo de pavimentación, se fueron dejando en el margen de la carretera los bidones de betún, que venía en toneles de madera, muy similares a los de vino. Pues bien, a los chiquillos de Los Gallardos, que no andaban muy sobrados de juguetes, no se les ocurrió otra cosa que ir a la carretera y quitar los aros a los toneles. Estos se desarmaron y en cuanto apretó el calor el betún se desparramó por el suelo formando enormes tortas negras.



La calle Mayor ha sido siempre la principal arteria de nuestra localidad (Foto cedida por Pedro Ruiz Cabezas)

JUAN TORRES, ALCALDE PEDÁNEO

Había un alcalde pedáneo, Juan Torres, apodado "El ma mellao" porque seguramente tenía alguna muela o diente fuera de lugar. La diversión se centraba principalmente, como en épocas anteriores, en bailes populares amenizados por cantantes "a viva voz" que se acompañaban con guitarras, panderetas y platillos pequeños. Paco Ramírez era un experto tocador de platillos desde que era niño. Se bailaban parrandas y boleros (Ginés el Bolero hacía las delicias de las jovencitas).

Los que no se buscaban la vida en la emigración se la buscaban en la agricultura y en la ganadería. Se cultivaban principalmente cereales, peras, albaricoques (el Llano Blanco era un inmenso albaricoquero), ciruelas y albérchigos. La ganadería se reducía casi exclusivamente a las cabras. Tenían buenos ganados el tío Alfonso Bujaldón (padre de Domingo Bujaldón, el que era dueño de la panadería de abajo), el Tío Carloto (abuelo de Roque el Carloto,

que vivía en la calle San Diego) y el tío Andrés Collado, un carabinero retirado que buscó en el ganado el sustento de los últimos años de su vida.

En materia sanitaria, la cosa andaba mal. El médico, don Bartolomé Castaño (padre del fallecido Paco Castaño), acudía rápidamente allí donde se le demandaba. Entonces no existía eso de la consulta de 10 a 12. Cobraba la iguala. Con doce pesetas al año teníamos a don Bartolo a nuestra disposición, día y noche. Por cierto, que el médico no era el único profesional que cobraba iguala. El barbero, Cristóbal Gallardo (padre de Juan y Aurelio, herederos de profesión), cobraba la iguala por familias. Familias con muchos hijos, veinticinco pesetas al año. De ahí para abajo, hasta seis o siete pesetas al año. Cristóbal Gallardo no debería pasar por aquella época apuros económicos, pues además de barbero era sacamuelas, practicante y boticario.

D. MIGUEL ROMO, MAESTRO DE ESCUELA.

Los maestros se las entendían con sesenta o setenta chiquillos.

Don Miguel Romo Rodríguez tenía la escuela en la calle Nueva, en la casa que después sería de Juan Gallardo Montoya, Juan el Municipal. La escuela de niñas estaba en la calle Cervantes, debajo de la carpintería de Juan de Jauto. Estaba regentada por doña Joaquina de Urrea.

Era costumbre de la época que los chiquillos no se perdían una boda que hubiera en el pueblo. El convite se componía de buñuelos, garbanzos torraos y cacahuets. Era autoservicio, es decir, que cada uno cogía lo que quería. Hasta que llegó la moda de servir en bandeja, que quedaba como más fino. La reacción de la chiquillería fue inmediata: "No queremos bodas de bandeja, la

queremos de artesana".

Tiendas había varias. Tenían tienda el tío Andrés Flores (padre de Rosica, heredera del negocio, y de Pepe), en la esquina de la calle Almería con la calle Molino, el tío Curro, Sebastián González (en la panadería), Melchor Ramos, el tío Cristóbal el Dionisio y Manuel el Carretero. Fondas no había más que dos en todo el término municipal: La de la tía María Dolores, en la actualidad propiedad de su hijo Paco Ramírez, y la Venta de Catalina Grima Gallardo, situada en la carretera nacional, frente a la Venta de Juan Ramón. Bares había el del tío Pedro Molina (en la casa que hoy es de su hija Gloria), y el de Frasquito Leocadio (en la casa de José Campos).

A pesar de que ya estaba en funcionamiento la panadería de Sebastián González, había hornos en la calle San Diego, propiedad de Diego Visiedo, el Tío Bollo (por la parte de atrás de la tienda de Marisol); el horno de Los Manueles (propiedad de Manuel Crespo), situado en el anchurón que hay delante de la casa de



Molino de la Higuera (Vértice Photo)

Miguel Cánovas, y el horno de Ginés Duarte, en la calle La Plata, frente a Pedro Torres. El cocido de pan se pagaba con "la polla", que era un pan pequeño. Junto a los panes se solían cocer torticas de chicharrones y de garbanzos, que las abuelas regalaban a sus nietos. Además de esto, las mujeres hacían en sus casas gurullos de cebá y bolos de panizo "a la losa".

15 DE SEPTIEMBRE DE 1.924: UNA FECHA HISTÓRICA

Por fin, el día 15 de septiembre de 1.924 la barriada de Los Gallardos consigue su gran aspiración de convertirse en municipio independiente del de Bédar. A las cuatro de la tarde se reúnen en la casa elegida como Ayuntamiento —la misma casa de hoy— los señores concejales designados por el General Gobernador Civil bajo la presidencia del Señor Delegado Gubernativo, don Fernando Serra y Ariño, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto de la Presidencia del Directorio Militar de fecha 17 de agosto. Los dos primeros artículos de este Real Decreto decían así:

"A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1º: La porción del término municipal de Bédar, en la provincia de Almería, constituida por los terrenos pertenecientes a la barriada de Los Gallardos y a los pagos de Las Pastoras, Tejera, Almansa, Rambla de Hornos, Huerta de don Juan, Caparroses, Norias, Alfaix, Los López, Los Rodríguez, Los Llanos, Almocázar y Los Collados formará a partir de esta fecha un municipio independiente cuya capitalidad radicará en la barriada de Los Gallardos. Artículo 2º: Por el Ministerio de Gobernación se dictarán las órdenes oportunas para el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior. Dado en Santander a 17 de agosto de 1.924. Alfonso. El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja".

Los primeros concejales designados fueron: Andrés Flores Simón, Sebastián González Baraza, Juan Llorente Clemente, Martín Ruiz Caparrós, Andrés González Ramos, Juan Ramón Alonso Flores, Francisco Crespo Mañas, Francisco Pérez Navarro, Antonio Haro Martínez y Juan González Molina. De entre éstos se eligió al alcalde, cargo que recayó en la persona de Sebastián González. El primer Teniente de Alcalde fue Andrés Flores y el segundo Francisco Crespo. Para el cargo de Secretario accidental se nombró a Francisco Martínez López. El nuevo Ayuntamiento nombra auxiliar interino a José Gallardo Ruiz y guardia municipal a Sebastián Cazorla Cervantes, que ya lo era.

Uno de los hechos que menos agradó a los nuevos ediles fue la poca prisa que se daba el Ayuntamiento de Bédar por establecer

los límites de lo que iba a ser el término municipal de Los Gallardos. Después de varias cartas al Gobernador con las quejas, por fin el 21 de octubre se reúne la Comisión de Deslinde, formada por tres concejales -Francisco Crespo, Francisco Pérez y Antonio Haro- y tres vecinos del pueblo, Juan Martínez Egea, Pedro Castaño Torres y Juan Fernández Lozano. Se hizo el reparto general sobre utilidades y se convino que una cabeza de ganado vacuno tenía al año un rendimiento de 100 pesetas, una de caballar 60 pesetas y una de cerda 10 pesetas. El tipo medio de jornal en la construcción se cifró en 2,50 pesetas, en la industria tres pesetas y en el campo dos pesetas.

LOS MAYORES CONTRIBUYENTES DEL PUEBLO

La comisión encargada de establecer las cuotas de los contribuyentes estaba formada por los mayores contribuyentes del pueblo, a saber: Juan Llorente Clemente (mayor propietario de riqueza rústica), Juan Agüero Molina (urbana) y Sebastián González Baraza (industria y comercio), amén del cura párroco, don Bienvenido Alarcón Castaño, que la presidía.

La discordia no tardó en llegar a la nueva Corporación. Tres meses después de la toma de posesión, el alcalde, Sebastián González, y dos concejales, Juan José Llorente y Francisco Pérez, presentan la dimisión "por tener abandonados nuestros negocios", según el escrito que justifica su actitud. El Pleno no les admite la dimisión. Seis meses más tarde hace lo propio el concejal Llorente Clemente porque ha sido nombrado Juez Municipal y ambos cargos son incompatibles. Se le admite. Cuatro días más tarde, quien presenta la dimisión es Martín Ruiz Caparrós, al que también se le admite. Y once días después, el alcalde vuelve a la carga con su dimisión, pero en esta ocasión presentando un certificado médico que dice que padece ataques de asma y necesita baños termales y mayor reposo. Fue elegido nuevo alcalde Andrés Flores Soler, y Juan González Molina pasa a ser primer Teniente de alcalde.

En este periodo de tiempo que hay desde la constitución del Ayuntamiento hasta la dimisión de Sebastián González como alcalde hay algunos hechos curiosos dignos de recuerdo. A principios del año 25, los reyes de España, "SSMM y nuestros simpáticos y augustos reyes", como decían los escritos, son nombrados alcaldes honorarios. La plaza de médico titular fue ocupada por Miguel Tolosa Barthe, pero este hombre se fue de vacaciones y se acordó que el médico debería ser Bartolomé Castaño Flores. Practicante fue nombrado don Juan Manuel Lurbe Galera.

Un mes justo después de tomar posesión el nuevo ayuntamiento, el vecino de la localidad Martín Martínez López, que era presidente de la Unión Patriótica Local, el partido de Primo de Rivera, presenta



El Rio Aguas separa a Los Gallardos de Turre (Vértice Photo)

un escrito a los nuevos concejales en el que dice que se encuentra en Almería "el que fue nuestro delegado gubernativo, don Ricardo de Rada y Peral". Pide que se le "nombre hijo adoptivo y se le dé el nombre de Ilustre Caudillo del ejército español al trozo de calle Mayor comprendido entre la casa de José Piñero Ruiz y Diego Balastegui Ruiz". Y así se hizo. A partir de aquel momento la calle Mayor se dividió en tres trozo a efectos de nominación. De abajo hacia arriba, hasta la puerta del Bar Crespo se llamaba Ricardo Rada; hasta la casa de Antonio Casquet, calle Mayor, y hasta la casa de Paquica de don Bartolo, calle de Bédar. A la Plaza de San José se le empezó a nominar como Plaza del Directorio Militar.

En abril de 1.925 se inician los trámites para dotar a nuestro pueblo del suministro eléctrico. El proyecto es presentado por

Francisco Alarcón Alarcón, el tío Frasquito el Molinero. En su escrito decía: "Sería curioso examinar los motivos por los cuales un pueblo laborioso, culto y progresivo como lo es éste no ha podido hasta el presente beneficiarse del alumbrado eléctrico". El contrato consistía en la colocación de treinta lámparas de cuarenta y cuatro voltios a razón de quinientas pesetas cada una. El suministro costaba al Ayuntamiento 1.025 pesetas al año. A los pocos meses se subió a 1.500 pesetas al año a cambio de colocar otros diez puntos de luz. Francisco Alarcón aprovechó su instalación de la fábrica de harinas de la calle Molino para dar energía eléctrica al pueblo. El primer electricista encargado del mantenimiento de la red de alumbrado público fue su hijo Diego Alarcón.

LOS GALLARDOS Y BÉDAR, EN 1925, SEGÚN DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ÉPOCA

GALLARDOS (LOS) Villa con Ayuntamiento de 2.165 habitantes de hecho y 2.785 de derecho, a 84 kms. de la capital y a 11 de Vera, cabeza del partido judicial a que pertenece. Su producción principal consiste en aceite, almendra, naranjas, patatas, algarroba y algunas frutas. Tiene en explotación minas de plomo. La estación de ferrocarril más próxima es Zurgena, a 30 kilómetros. Carretera a Almería, Garrucha y Vera. **48**

AYUNTAMIENTO:

Alcalde.—D. Sebastián González Bazara.

Tenientes de alcalde.—D. José Flores Gallardo y D. Diego Balastegui Ruiz.

Secretario.

JUZGADO MUNICIPAL:

Juez.—D. Juan María Gallardo Romero.

Juez suplente.—D. Juan M. Martínez Egea.

Fiscal.—D. José Gallardo Gallardo.

Fiscal suplente.—D. José Piñero Ruiz.

Párroco.—D. Federico Acosta Marín.

ESCUELAS NACIONALES:

Maestros.—D. Miguel Romo Rodríguez y doña Carmen López García.

Agente comercial

Balastegui Ruiz (Diego).

Confeciones

Pérez Sanz (Prudencia).

Frutos de la tierra

(Especuladores en)

Gallardo Ramos (Francisco).

González García (Cristóbal).

González Molina (Juan).

Médico

Castaño Flores (Bartolomé).

Mercerías

Flores Gallardo (José).

Balneario

Crespo Mañas (Francisco).

Café

Pérez Martínez (Pedro).

Calzados

Campoy Haro (Mariano).

Carnicería

Castaño Torres (Pedro).

Comestibles

Belmonte Alvarez (Francisco).

Cañada Cánovas (Alonso).

Flores Soler (Andrés).

González Baraga (Sebastián).

Molina Rodríguez (Pedro).

Ramos Navarro (Melchor).

Soler Molina (Miguel).

Ruiz Hernández (Francisca).

Parador

Ramírez Alarcón (Segundo).

Tabernas

Gallardo Ramos (Francisco).

Ruiz Imbernin (Baltasar).

Tocino

(Venta de)

Molina Rodríguez (Manuel).

BEDAR Villa con Ayuntamiento de 2.168 habitantes de hecho y 2.799 de derecho, a una distancia de 75 kms. de la capital y 18 de Vera, cabeza del partido judicial a que pertenece. Celebra su feria y fiestas en los días 24 de septiembre y el cuarto domingo de agosto. Su producción es de algarrobas, higos y esparto, y tiene en explotación minas de hierro y plomo. Cria ganados de las especies lanar y cabrio. La estación de ferrocarril más próxima es Zurgena, a 35 kms. Carretera de Almería a Puerto Lumbreras. **22**

AYUNTAMIENTO:

Alcalde.—D. Antonio Bolea García.

Tenientes de alcalde.—D. Antonio Torres Alonso y D. Gregorio Ureña Cazorla.

Secretario.

JUZGADO MUNICIPAL:

Juez.—D. Francisco Martínez Ortega.

Juez suplente.—D. Joaquín Libiñana Pacheco.

Fiscal.—D. Juan Campos Fernández.

Fiscal suplente.—D. Juan Bolea Rodríguez.

ESCUELAS NACIONALES:

Maestros.—D. José Muñoz Urrea y D.ª María Muñoz Martínez.

Párroco.—D. José Ruano López.

Abacería

Limñana Castaño (Joaquín).

Aceite

(Prensas de)

Castaño Galera (Pedro Simón).

Marín Castaño (Teresa).

Barbería

Fernández Moreno (Diego).

Café

Ramos Martos (Ramón).

Carnicería

González Gallardo (Juan).

Comestibles

Torres (José).

Espartos

(Especulador en)

Ureña Cazorla (Gregorio).

Harinas

Torres Marín (Josefa).

Médico

Renovales Cabeza Olías (Bernardo).

Mercería

Guerrero Castaño (Francisco).

Papel de fumar

Piñero Ortega (Juan).
Yáñez Bautista (Matías).

Sociedad

Cooperativa La Igualdad.

Tejidos

Torres Alonso (Antonio).